

OBJETIVOS.

- Demostrar, mediante el correcto uso del dibujo y la diagramación, el manejo de las normativas nacionales e internacionales, al momento de dibujar los planos técnicos de un producto.
- Comunicar ideas finales, de un producto, a través del uso del dibujo.
- Emplear conceptos de diagramación en la comunicación de ideas en medios bidimensionales.

REQUISITOS.

Cada estudiante deberá, basándose en el “diseño” del producto para la entrega final del Taller de Modelos, realizar los planos de fabricación del mismo.

BRIEF.

El estudiante deberá presentar en una carpeta “Manila” tamaño carta, los planos técnicos del producto trabajado:

1. **Lámina N° 1.** Deberá contener las **vistas ortogonales del producto ensamblado**. Así mismo -de ser posible- se deberá dibujar un corte de todo el producto. Las cotas a ubicarse en esta lámina deberán ser generales (alto, ancho y profundidad del producto).
2. **Lámina N° 2.** Deberá contener un **explosionado/despiece del producto**. En caso de ser un producto complejo, este explosionado deberá ser de sub-ensamblajes (ejemplo: sub-ensamblaje carcasa y sub-ensamblaje chasis). En la esquina superior izquierda de la lámina deberá representarse, a menor escala, el dibujo del producto en axonométrico completamente ensamblado. En la esquina inferior derecha, sobre el cajetín/cuadro de rótulo se deberá colocar el listado de piezas (con su numeración y descripción individual).
 - **Lámina N° 2a.** Deberá contener el explosionado de uno de los **sub-ensamblajes** indicados en la lámina anterior (sub-ensamblaje carcasa o sub-ensamblaje chasis). En la esquina superior izquierda de la lámina deberá representarse, a menor escala, el dibujo en axonométrico del sub-ensamblaje completo. En la esquina inferior derecha, sobre el cajetín/cuadro de rótulo se deberá colocar el listado de piezas (con su numeración y descripción individual).
 - **Lámina N° 2b.** Deberá contener el explosionado del otro de los **sub-ensamblajes** indicados en la lámina N° 2 (sub-ensamblaje carcasa o sub-ensamblaje chasis). En la esquina superior izquierda de la lámina deberá representarse, a menor escala, el dibujo en axonométrico del sub-ensamblaje completo. En la esquina inferior derecha, sobre el cajetín/cuadro de rótulo se deberá colocar el listado de piezas (con su numeración y descripción individual).
3. **Lámina N° 3, 4, 5...** Deberán contener las **vistas ortogonales de las piezas** no estándar (acotadas), los **cortes** –donde sea necesario- y el **dibujo axonométrico** de cada una de ellas.

Todas las láminas deberán ser presentadas en papel bond, dobladas y encarpetadas, siguiendo el formato seleccionado, con los márgenes según la normativa a trabajar y el contenido adecuado.

EVALUACIÓN.

La entrega será el día **viernes 06.07.07** a las 9:45 a.m.

En todas las láminas se evaluará la escogencia del formato, cajetín, diagramación del contenido y, en general, la utilización adecuada de la normativa para la presentación de planos técnicos.

